

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**142 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 3**

EDICTO

D./Dña. MARGARITA BETANCOR RODRÍGUEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 3 DE Las Palmas de Gran Canaria 1, HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 187/2018, a instancia de D./Dña JOSE MIGUEL MARTIN MARTIN contra D./Dña. LPGC IFAC-TORY LAB S.L. se ha dictado con esta fecha Auto despachando ejecución y Decreto acordando las medidas ejecutivas concretas que resulten procedentes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña LPGC IFAC-TORY LAB S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de diciembre de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/41.877/18)

